

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARLOS MANUEL CÁRDENAS ESCOBAR
DEMANDADO: PATRICIA TAFUR OCHOA
RADICACIÓN: 2020-182

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a los escritos que anteceden, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Incorpórese a los autos el informe allegado por el secuestre designado, póngase en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

Ejecutoriado el presente auto, ingrese a secretaría para ser remitido a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Cali (Reparto).

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

Notificado por anotación en el estado No. 220
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario